



## DECRETO DE ALCALDÍA

Atendidas las atribuciones que me confiere la legislación vigente y lo dispuesto en las reguladoras y convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo de TÉCNICO/A DE JUVENTUD-EDUCADOR/A SOCIAL para cubrir, con carácter temporal, futuras sustituciones o vacantes que puedan producirse en el Ayuntamiento de Puebla de Guzmán, aprobadas con fecha 24/05/2023, y una vez finalizado el plazo de subsanación,

### RESUELVO:

**Primero.-** Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, conforme a lo dispuesto en las bases 3 y 5.4 de las bases reguladoras del procedimiento, siendo la siguiente:

| Apellidos y nombre         | Estado   | Motivo Exclusión |
|----------------------------|----------|------------------|
| Barroso Gómez, María       | Admitida |                  |
| Mora Torrescusa, Peña      | Excluida | 1                |
| Rodríguez Domínguez, Laura | Admitida |                  |
| Viñas Núñez, Elisabet      | Excluida | 2                |

Motivo de exclusión:

1. No acredita estar en posesión de la titulación de Grado en Educación Social, o título equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que expire el plazo de presentación de instancias.
2. No acredita estar en posesión del permiso de conducir tipo B, en vigor, el último día del plazo de presentación de solicitudes.

**Segundo.-** Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Puebla de Guzmán a fecha de firma electrónica.- El Alcalde, Antonio Beltrán Mora.

|                               |   |        |                     |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7O3WYCLY5JQVGK6NNRAFPUE4  | Fecha  | 28/06/2023 09:49:29 |
| Normativa                     | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica                    |        |                     |
| Firmante                      | ANTONIO BELTRAN MORA  |        |                     |
| Url de verificación           | <a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7O3WYCLY5JQVGK6NNRAFPUE4">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7O3WYCLY5JQVGK6NNRAFPUE4</a> | Página | 1/1                 |

